

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.25-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

De conformidad con Resoluciones Números 18-2003 y 21-2003, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar los nombramientos del Licenciado Emilio Solís Bermúdez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República de Argentina y concurrente ante los Gobiernos del Paraguay y Uruguay.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veintinueve de febrero del año dos mil cuatro. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiuno de enero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.